

DECRETO N° 952/2017 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 11 de Diciembre de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del Decreto N° 930/2017 D.E. se procedió a la apertura de sobres al concurso de precios con fecha **06/12/2017**, tendiente a la adquisición de materiales – 25.000 kg de Cal Aérea Hidratada – para la construcción de pavimento en calles varias de la ciudad, la que será utilizada en la ejecución de la capa de Suelo Cal, conforme a planilla de cotización de precios – Anexo I, y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en planilla de convocatoria, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expenden dicho elemento, se presentaron las siguientes propuestas de:

SOBRE N° 1: MOSAICOS TITO: con domicilio en Avda. Belgrano N° 2350 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, presentando copia Decreto de llamado firmado en sus hojas y oferta firmada, por lo siguiente:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
25	1 tonelada	CAL AEREA HIDRATADA bolsones (CUV)	CALERA. FGH	\$3.203.-	\$80.075,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$80.075,00.-

Son pesos ochenta mil setenta y cinco con cero centavos.-

Forma de pago: Contado.-

Lo que ofrece es cal vial en bolsones.

Puesta en su totalidad donde indique el municipio.

La descarga corre por cuenta del comprador.-

En caso de necesitar el certificado de fábrica pedirlo.-

SOBRE N° 2: JULIO CESAR CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad, presentando copia de Decreto de llamado y oferta firmada, por lo siguiente:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
25.000	KG	CAL AEREA HIDRATADA	LOMA NEGRA	\$4,37.-	\$109.250,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$109.250,00.-

Son pesos ciento nueve mil doscientos cincuenta con 00/100.-

Forma de pago: Contado.-

Precio final Contado IVA incluido.-

Se cotiza cal aérea LOMA NEGRA PLUS (1.250 bolsas x 20 Kg)

SOBRE N° 3: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello, Eladio y Mumare, Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, presentando copia de Decreto de llamado y oferta firmada, por lo siguiente:

Opción 1:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
25.000	KG	CAL AEREA HIDRATADA	FGH	\$4,20.-	\$105.000,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$105.000,00.-

Son pesos ciento cinco mil con 00/100.-

Forma de pago: a) Contado contra entrega de factura.-

Entrega: dentro de los 30 días de fecha de adjudicación.-

Mantenimiento de la oferta: 5 días desde apertura.-

Opción 2:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
25.000	KG	CAL AEREA HIDRATADA	FGH	\$4,45.-	\$111.250,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$111.250,00.-

Son pesos ciento once mil doscientos cincuenta con 00/100.-

Forma de pago: b) Financiado: 0-30 y 60 días.-

Entrega: dentro de los 30 días de fecha de adjudicación.-
Mantenimiento de la oferta: 5 días desde apertura.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar la cotización de los oferentes al Concurso de Precios – Decreto N° 930/2017 D.E. - adquisición de materiales – 25.000 kg de Cal Aérea Hidratada – para la construcción de pavimento en calles varias de la ciudad, y teniendo en cuenta el informe del Secretario de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar a la firma:

SOBRE N° 1: MOSAICOS TITO: con domicilio en Avda. Belgrano N° 2350 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, por lo siguiente:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
25	1 tonelada	CAL AEREA HIDRATADA bolsones (CUV)	CALERA. FGH	\$3.203.-	\$80.075,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$80.075,00.-

Son pesos ochenta mil setenta y cinco con cero centavos.-

Forma de pago: Contado.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la comisión de adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente y el profesional del Derecho designado,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUEBASE el concurso de precios celebrado con fecha **06/12/2017**, conforme a disposiciones emanadas del Decreto N° 930/2017 D.E., tendiente a la adquisición de materiales – 25.000 Kg de Cal Aérea Hidratada – conforme a planilla de cotización de precios – Anexo I - para la construcción de pavimento en calles varias de la ciudad, la que será utilizada en la ejecución de la capa de Suelo Cal, en virtud de la nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE adjudicar el concurso de precios aprobado por el artículo anterior, en un todo de conformidad con el dictamen de la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho designado, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, hasta el presupuesto oficial estimado, a la firma:

SOBRE N° 1: MOSAICOS TITO: con domicilio en Avda. Belgrano N° 2350 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, por lo siguiente:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
25	1 tonelada	CAL AEREA HIDRATADA bolsones (CUV)	CALERA. FGH	\$3.203.-	\$80.075,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$80.075,00.-

Son pesos ochenta mil setenta y cinco con cero centavos.-

Forma de pago: Contado.-

ARTICULO 3º)- Esta erogación se imputará a las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos vigente: 04.20.02.05.08.60.00.00.25.-

ARTICULO 4º)- Realícense las comunicaciones y notificaciones de práctica a los efectos pertinentes.-

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-